

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4.28 F QUILLON, 21 JUL 2023

## VISTOS:

- 1. Correo electrónico de fecha 20 de julio de 2023, del administrador municipal.
- Decreto Alcaldicio N°7.147 de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba prorroga de nombramiento a contrata de funcionarios que indica.
- 3. Decreto Alcaldicio N°3.754 de fecha 28 de junio de 2023, que resuelve recurso de reposición de funcionario en sumario administrativo que indica.
- D.F.L. N°130-19.321 de 1994 que aprueba la planta de personal de esta Municipalidad.
- 5. Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
- 6. Decreto Alcaldicio №942 de fecha 10.03.2021, que Rectifica Decreto Alcaldicio №915 de fecha 08.03.2021 que designa como subrogante del Alcalde a Don José Acuña Salazar con fecha 10 de Marzo de 2021.
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- 10. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
- Decreto Alcaldicio Nº6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
- 12. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Nuble.
- 13. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- NOMBRASE a contar del 24 de julio 2023 como Director Suplente de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Quillón al Sr. VICTOR MANUEL ROJAS BURGOS, RUN Nº16.825.209-9, Escalafón Directivo, Grado 09° E.M.S.
- PONGASE TERMINO a contar de la fecha de asunción del cargo mencionado en punto anterior a nombramiento a contrata celebrado con don Víctor Manuel Rojas Burgos aprobado por decreto Alcaldicio N°7.147, de fecha 28 de diciembre 2022

3. El gasto que origine este nombramiento se imputará al Subtítulo 21, Item 01, personal de planta del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/APB/ODD.
DISTRIBUCION:
SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO RRIHI

JOSE ACUNA SALAZAR ALCAIDE (S)